

"2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO**

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003

LEY 8230 DEL 03-04-1936

**RESOLUCION DE CONCEJO N° 025-2011-MPMN**

Moquegua, 22 de Noviembre de 2011

**EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO"**

**VISTO**, en "Sesión Ordinaria" de fecha 19-11-2011, la Carta de Registro N° 031080 del 14-11-2011, a través del cual la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, invita a participar en el Seminario Internacional "Descentralización y Territorio: Desafíos para la Ciudadanía", a realizarse en la Ciudad de Lima, los días 05 y 06-12-2011.

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972;

Que, teniendo en consideración de que en el desarrollo del referido Evento estarán abordando temas sobre el diseño de políticas públicas para elaborar el nuevo Plan Nacional de Descentralización y Regionalización;

Que, en consecuencia es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que autorice la participación del Presidente de la "Comisión Ordinaria de Desarrollo Urbano Ambiental" del Concejo Provincial de "Mariscal Nieto" en dicho Seminario;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-93 y modificada por Ley 27680 del 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica 27972 de fecha 26-05-2003, Ley 8230 del 03-04-1936 y estando acordado en "Sesión Ordinaria" de fecha 19-11-2011;

**SE RESUELVE:**

1°.- Autorizar al Regidor **MELITON APARICIO ESTUCO**, para que en su condición de Presidente de la "Comisión Ordinaria de Desarrollo Urbano Ambiental" y en Representación del Alcalde Provincial de "Mariscal Nieto", participe en el Seminario Internacional "Descentralización y Territorio: Desafíos para la Ciudadanía", a realizarse en la Ciudad de Lima, los días 05 y 06 de diciembre de 2011.

2°.- Encargar a la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto", para que disponga el otorgamiento de viáticos de acuerdo a la Escala vigente.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



**Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**

**Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA**  
**ALCALDE**

